

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO- CASANARE

Calle 14 No. 9 - 20 Barrio 7 de Agosto j01prmpalpazariporo@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO CIVIL No. 07 – ART- 110- 446 CGP FECHA DE TRASLADO: 04 DE MAYO DE 2023

	RADICACIÓN	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN	FECHA INICIO	FECHA
					ACTUACIÓN	(7:00AM)	VENCIMIENTO
							(5:00PM)
1	2016-00060-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE	JOSE REINEL BARRERA	ACTUALIZACIÓN DE	05-05-2023	09-05-2023
		SINGULAR	COLOMBIA SA	RINCON	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.		
2	2017-00035-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE	ARVEY FERNANDEZ	ACTUALIZACIÓN DE	05-05-2023	09-05-2023
		SINGULAR	COLOMBIA SA	SOGAMOSO	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.		
3	2018-00086-00			SULDY LORENA GUTIERREZ	ACTUALIZACIÓN DE	05-05-2023	09-05-2023
		EJECUTIVO	MILTON PINZON	PASTRANA Y DARKIS	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.		
		SINGULAR	HERNANDEZ	PASTRANA			
4	2019-00074-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE	JORGE ELIECER GUTIERREZ	ACTUALIZACIÓN DE	05-05-2023	09-05-2023
		SINGULAR	COLOMBIA SA	CETRO	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.		

5	2019-00100-00	EJECUTIVO	BANCO	AGRARIO	DE		ACTUALIZACIÓN	DE	05-05-2023	09-05-2023
		GARANTIA REAL	COLOMBIA SA			WILSON RODRIGUEZ CASTRO	LIQUIDACIÓN DE CRI	ÉDITO.		

ANOTACIÓN: señor usuario, si usted presenta dificultad con la visualización y/o descargue del contenido del traslado que aquí se publica o si presenta alguna discapacidad que le impida el acceso adecuado a la información de su proceso o de las actuaciones que en él se realicen, por favor comunicarse al correo electrónico j01prmpalpazariporo@cendoj.ramajudicial.gov.co.

En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a este a través del correo del juzgado: j01prmpalpazariporo@cendoj.ramajudicial.gov.co, para así remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

JENNIFER MARCELA ESQUIVEL FORERO SECRETARIA